

## Milagro Sala declaró como imputada por un escrache al hoy gobernador de Jujuy en 2009

---

TIEMPO ARGENTINO :: 16/12/2016

"Morales me persigue porque le molesta que los negros nos organicemos"

La sala del juicio tiene capacidad para 70 personas pero el tribunal sólo puso 24 sillas y se negó a que ingrese más público. El resto de la gente quedó en la calle, junto a la movilización que, a una cuadra de distancia separada por vallas y un imponente despliegue policial, acompañó el inicio del juicio y la declaración de Milagro Sala por el escrache que Gerardo Morales la acusa de haber organizado en 2009. "Lo de Gerardo Morales es una persecución de ocho años que vengo sufriendo. Siento que la molestia de él es porque los negros conseguimos organizarnos e inculcábamos que no teníamos que bajar la cabeza por nada del mundo", dijo la dirigente social a los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal de Jujuy, Mario Juárez Almaráz, María Alejandra Cataldi y Federico Díaz.

La declaración de Milagro Sala ocupó toda la atención en el arranque del juicio y fue transmitido por los medios luego del reclamo de los abogados defensores Elizabeth Gómez Alcorta y Luis Paz, que rechazaron la pretensión de los jueces de escucharla sin la presencia de la prensa.

Milagro habló una hora en la que remarcó su condición de presa política, reivindicó su militancia y el trabajo de la organización barrial Tupac Amaru, denunció la persecución que sufre y negó haber participado del escrache a Morales: "Yo siempre doy la cara, no estoy acostumbrada a esconderme. Porque así me han educado", dijo.

"No me pueden involucrar en algo que no hice. Si lo hubiese hecho, hubiese estado al frente de la manifestación. Tal es así que el 14 de diciembre, cuando había reunión del Parlasur en Uruguay, estuve en el acampe frente a la casa de Gobierno", explicó la parlamentaria del Mercosur.

También remarcó la ausencia de una justicia independiente en la provincia. "En la justicia provincial no hay independencia. Y se demostró el 12 de diciembre, cuando se amplió el superior tribunal, donde hay 5 integrantes afiliados al partido radical. Dos de ellos que levantaron la mano para aprobar la ampliación y después cruzaron para jurar", disparó. Y les pidió a los jueces y fiscales "que no se dejen presionar".

"Durante todo este año Gerardo Morales no se dedicó a gobernar, se dedicó a llenarme de causas", dijo en referencia a la persecución que sufre. Y aclaró que su preocupación eran "los compañeros se quedaron sin trabajo, 15 mil cooperativistas que andan haciendo changuitas".

La causa es la primera en su contra en llegar a juicio oral. Fue iniciada por el propio Morales, que era senador en octubre de 2009 cuando fue interrumpida la conferencia que daba en el Concejo Profesional de Ciencias Económicas. "Los únicos testimonios en contra

de Milagro Sala son dos personas que el contador morales aportó a la causa un año después y dijeron que Milagro había instigado el ataque contra Morales. No hay ninguna otra prueba de eso", explicó Horacio Verbitsky, periodista y presidente del CELS, organismo que junto con Amnistía Internacional y Andhes llevó la situación de la dirigente social a la ONU, que finalmente ordenó su liberación inmediata.

La audiencia fue extensa: arrancó a las 8.30 y terminó a las 18.30. También declararon los otros imputados, Graciela López y Gustavo Ramón Salvatierra, quienes negaron haber sido "enviados" por Sala, como acusa Morales. Luego fue un desfile de testigos presenciales: el Auditor General de la Nación, Alejandro Nieva; el director del Ente Nacional de Telecomunicaciones, Miguel Angel Giubergia; María Gabriela Sorbello y Carlos Alberto Toconas. Todos negaron haber visto a Milagro o a integrantes de la Tupac o haber escuchado mencionarlos.

Sólo en dos relatos llenos de contradicciones, René Orlando Arellano y su mujer Cristina Noemi Chauque afirmaron que existió una reunión en casa de Sala para planificar la protesta. Esos son los testigos de Morales. "Ha quedado absolutamente demostrado lo falaz de sus dichos", concluyó la abogada Gómez Alcorta.

### **Negra, coya y un contador rencoroso**

En la hora que duró su declaración, la diputada del Parlasur detenida desde el 16 de enero pasado reivindicó su identidad peronista, militante y "devota de Evita". También su pertenencia a los pueblos originarios: "No tengo vergüenza de ser negra y coya; estoy orgullosa de serlo", dijo. Y enmarcó esta y todas las causas que pesan sobre ella en la persecución desplegada por el poder judicial y ejecutivo provincial.

"Siento mucho el rencor que tiene Gerardo Morales hacia mi persona, que en menos de seis meses me llene de tantas causas. No entiendo el rencor. Pertenezco a los pueblos originarios y nos enseñaron que a las personas que hacen daño hay que perdonarlas. Yo lo he perdonado. Me duele porque tengo familia, hijos, nietos", manifestó y sostuvo que el gobernador les da 300 mil pesos a quienes la denuncien.

Sala reivindicó también la lucha de la organización social que lidera, que según manifestó, es lo que impulsa el rencor de Morales: "En todas las localidades la Tupac comenzó a trabajar con las escuelas y crear aulas precarias. Esas cosas le molestan a Gerardo Morales: poder construir nuestro propio futuro, vivir mejor, y que no dependan de sectores políticos", dijo la dirigente.

Por otra parte, la parlamentaria del Mercosur detenida desde hace 11 meses lamentó que se haya suspendido el juicio por delitos de lesa humanidad para realizar el juicio oral por "unos huevos". "Lamento que se hayan suspendido los juicios de lesa humanidad para tenerme sentada acá. Le dieron más importancia a una tirada de huevos. Los familiares esperan justicia hace más de 30 años. Sé que (Carlos) Blaquier es uno de los responsables de sentarme acá y tenerme presa", aseguró, en referencia a la larga pelea que la Tupac junto a los organismos dieron para enjuiciar al empresario de Ledesma por la Noche del Apagón.

### **Persecución**

La detención de Milagro Sala se convirtió en el que quizá sea el mayor dolor de cabeza del presidente Mauricio Macri. Desde el 27 de octubre, cuando el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria (GTDA) de la ONU declaró "arbitraria" la detención y pidió su liberación inmediata, se sucedieron una serie de reclamos de la CIDH, Cedaw, Amnesty y el secretario general de la OEA, Luis Almagro, que el gobierno nacional intentó a toda costa desactivar sin éxito.

La respuesta del poder político fue, en principio, adjudicarle exclusividad en el tema a la justicia jujeña, pero la propuesta de consulta popular sobre la libertad de la dirigente que hicieron los diputados provinciales del oficialismo, dejó en claro lo que ya se denunciaba: que la detención es por decisión política del gobernador Gerardo Morales, socio del presidente en la alianza Cambiemos.

Milagro Sala fue detenida en enero acusada de tumulto por el acampe de protesta realizado en la plaza Belgrano, frente a la gobernación. El juicio que empezó este jueves es también por una protesta popular de 2009 -un escrache- del que ni siquiera participó. Los únicos testimonios que involucran a Sala son los dichos de dos testigos presentados en el expediente por el propio Morales.

El esquema acusatorio es el mismo en todas las causas que se le siguen a Milagro Sala: "Nunca hay hechos comprobados por pruebas directas, sino que son siempre dichos de terceros", explicó Verbitsky antes del inicio del juicio.

Y detalló que los testigos son personas que si están imputadas de cometer delitos luego de acusar a Sala son desprocesadas, o que obtienen beneficios del gobierno. "Como es el caso de los únicos dos testigos en este juicio que luego de declarar contra Milagro fueron contratados por el gobierno de la provincia y trabajan en la contaduría provincial", dijo. Y acusó al gobierno de Morales de manipular los juicios a través de los jueces y los testigos.

"Esto es una pauta que se repite causa por causa. Y creo que en este juicio eso va a quedar en evidencia", resumió.

El tribunal jujeño que comenzó a juzgar a Sala había declarado en mayo la prescripción de la causa pero la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal -la misma que en marzo de 2015 dictó la falta de mérito a Blaquier por complicidad con la dictadura- dispuso que el juicio debía realizarse.

"Hemos tenido un juicio que han querido sacar a la prensa en el momento en que tenía que declarar Milagro y el resto de los imputados porque evidentemente tampoco estaban dispuestos a que todo el mundo escuchara lo que tenían para decir", dijo la Gómez Alcorta al finalizar la audiencia. Y denunció el intento de Morales para evitar que declare Leandro Despouy, uno de los responsables del Gobierno Nacional del incumplimiento de los reclamos internacionales por la libertad de Milagro.

[www.tiempoar.com.ar](http://www.tiempoar.com.ar)

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/milagro-sala-declaro-como-imputada](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/milagro-sala-declaro-como-imputada)